

Asunción, 19 de agosto de 2026

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación del proceso de **LICITACIÓN MENOR CUANTÍA N° 02/2026 - “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA EL INAES” - ID N° 482475**, de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Al respecto, cumplo en informarle que las empresas adjudicadas mediante Resolución INAES N° 555/26 de fecha 17 de agosto del 2026 son las siguientes:

NRO	DESCRIPCIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA EL INAES	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	8.288.800
2	ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA EL INAES	ALTERNATIVA S.A.	4.839.000
3	ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA EL INAES	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	32.674.830

Asimismo, se deja constancia de que, atendiendo a las demás funciones y actividades institucionales asignadas a los integrantes del Comité de Evaluación, así como a la necesidad de llevar a cabo de manera responsable, objetiva y exhaustiva las verificaciones, análisis y evaluaciones correspondientes a las ofertas presentadas en el marco de la presente convocatoria, no fue posible concluir el proceso de evaluación dentro del plazo inicialmente previsto.

No obstante, el Comité de Evaluación prosiguió con las actuaciones necesarias hasta la culminación de la evaluación, a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y sustentar debidamente la recomendación de adjudicación correspondiente.

Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones